



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

Resolución N°:

2181

Santa Fe, 12 Septiembre de 2022.-

Visto:

Los términos establecidos en la Resolución Ministerial N° 0995 de fecha 12 de Mayo de 2022, Resolución N° 1157 de fecha 24 de Mayo de 2022 y Resolución N° 1174 de fecha 26 de Mayo de 2022;

Y Considerando:

Que en las resoluciones antes mencionadas se autoriza la convocatoria y apertura de inscripciones de Agentes Penitenciarios y ciudadanos masculinos y femeninos para el ingreso al Servicio Penitenciario Provincial en el grado de CADETES- Personal Superior - Escalafón Cuerpo General, previa a la realización del Proceso de Selección respectivo y posterior Curso de Formación de Oficiales;

Que habiendo finalizado la etapa de preinscripción e inscripción, y entrega de la documentación requerida para efectivizar su inclusión en el Proceso de Selección, es necesario dar inicio a cada una de las Instancias que componen el mismo, el cual se realizará bajos los términos de la Resolución N° 1138/22-Reglamento de Proceso de Selección para el Ingreso al Curso de Formación;

Que en consecuencia la Escuela Penitenciaria es la encargada de la planificación, organización y coordinación de cada una estas Instancias, quien ha elevado a esta Sede Central mediante Acts. N° 600-E-22, la Planificación del presente Proceso de Selección;

Que en virtud a la Planificación antes mencionada, se estima conveniente realizar dicho Proceso en dos grupos, uno que incluya a los Agentes Penitenciarios y otro a los Postulantes civiles, estableciendo para ambos grupos las Instancias de evaluación en el siguiente orden: primero se realizará el Examen

Psicolaboral, segundo el Examen Médico, tercero el Examen de Aptitudes Física y por último el Examen de Conocimientos Generales;

Que en consecuencia corresponde el dictado del acto administrativo pertinente, por ello;

El Director General del Servicio Penitenciarios

Resuelve:

Artículo 1º: ESTABLECER el lugar y las fechas de la realización de los Exámenes Psicolaborales, Médicos, de Aptitud Física y de Conocimientos Generales, de acuerdo a lo plasmado en los Anexos I (Personal) y II (Civiles), que forman parte integral de la presente.

Artículo 2º: DETERMINAR que la inasistencia de alguna/o de las/os postulantes citados/as oportunamente, la faltante de estudios médicos requeridos y/o que los mismos no cumpla con los requisitos exigidos, implicará, a partir de su constatación, la exclusión automática del proceso de selección del postulante, decisión que revestirá carácter de irrecurrible.

Artículo 3º: ORDENAR que la Escuela Penitenciaria de la Provincia (Unidad 7) tenga a su cargo la planificación, organización y coordinación de las instancias que componen el Proceso de Selección de la Promoción N° XXIX de Oficiales, como así también la realización de las notificaciones relacionadas con el mismo.

Artículo 4º: ESTABLECER que las Direcciones que integran el Proceso de Selección, designen al Personal que tendrá a su cargo la realización del mismo.

Artículo 5º: Que la totalidad de las Direcciones que componen la Plana Mayor de este Servicio Penitenciario, Unidades y Organismos dependientes, tomen conocimiento y la intervención que en cada caso corresponda, con las notificaciones y registros de rigor.



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

Artículo 6º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese, cumplimentese y archívese.

REDACTO
DACTILOG.
V. B.




Lic. GABRIEL CESAR LEEGSTRA
Director General
Servicio Penitenciario
Ministerio de Seguridad de Santa Fe



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

ANEXO I

La Dirección General del Servicio Penitenciario, informa:

PROCESO DE SELECCIÓN

XXIX CURSO DE FORMACION DE OFICIALES

PERSONAL PENITENCIARIO

PRIMERA INSTANCIA DE EVALUACION: Examen Psicolaboral.

- FECHAS: Desde el 12 de Septiembre al 23 de Septiembre de 2022 en la Escuela Penitenciaria.

La presente Instancia estará a cargo de la Dirección de Consultoría Profesional, la cual conformará una Junta ad hoc integrada por profesionales idóneos para tal fin.

La Evaluación Psicolaboral podrá estar compuesta por diferentes técnicas y/o herramientas a partir de las cuales se evaluará si las características de la personalidad de las/os postulantes se adecúan al perfil psicolaboral requerido institucionalmente.

Luego de evaluar al/la postulante, la Junta Psicolaboral de Ingreso emitirá un dictamen de carácter definitivo e irrecurrible sobre la APTITUD o NO APTITUD.

La Dirección de Consultoría Profesional y/o quien se encuentre a cargo de la etapa - Evaluación Psicolaboral-, deberá notificar al postulante el resultado eliminatorio.

➤ SEGUNDA INSTANCIA DE EVALUACIÓN: Examen Médico.

- FECHAS: 29 de Septiembre de 2022 en Escuela Penitenciaria, en turnos de (100) cien postulantes por día.

La Evaluación Médica estará a cargo de la Dirección de Sanidad, en las instalaciones de la Escuela Penitenciaria. Consistirá en una revisión y valoración médica de cada postulante, donde además deberán presentar estudios médicos e informes correspondientes de acuerdo a lo que a continuación se detalla:

1. Cardiología: Electrocardiograma, Ergometría;
2. Neurología: Electroencefalograma y examen neurológico, con informe.-

3. Neumonología: Espirometría con evaluación.
4. Radiología: RX columna lumbosacra frente y perfil, con informe; RX tórax frente, con informe.-
5. Otorrinolaringología: Audiometría, con informe.
6. Odontología: Se llevará a cabo por profesionales del Servicio Penitenciario de la Provincia.-
7. Oftalmología: Examen oftalmológico con agudeza visual, con informe.-
8. Laboratorio: Hemograma, Glucosa, Urea, Orina completa, Creatinina; Reacción VDRL, Reacción de Hudleson, Antígenos febriles, HIV (optativo).-

Aquellos postulantes que hubieren obtenido el APTO MEDICO, inmediatamente en la misma jornada pasarán a realizar la siguiente Instancia.

- **TERCERA INSTANCIA DE EVALUACIÓN:** Examen de Aptitudes Físicas.
- **FECHAS:** Desde el 03 al 04 de Octubre de 2022 en Recreo, en el ISEP *sujeto a modificaciones), por no contar la Escuela Penitenciaria con espacio físico adecuado, en turnos de aproximadamente cincuenta (50) postulantes por día.

La presente instancia estará a cargo de la Dirección de Educación Física del Servicio Penitenciario, en conjunto con el Grupo de Docentes del área pertenecientes a la Escuela Penitenciaria, y consistirá en las siguientes pruebas, en el siguiente orden de realización:

1. **FUERZA DE BRAZOS:** Mínimo requerido en 30 segundos: VARONES y MUJERES: 24. Se realizara en un intento.
2. **FUERZA ZONA MEDIA (ABDOMINALES):** Mínimo requerido en 30 segundos: VARONES y MUJERES: 25. Se realizara en un intento.
3. **FUERZA DE MIEMBROS INFERIORES (SALTO LONGITUDINAL):** Mínimo requerido: VARONES: 2, 05 m - MUJERES: 1, 60 m. Se realizaran dos intentos y se tendrá como valor la mejor marca.
4. **TEST DE RESISTENCIA AEROBICA:** Mínimo requerido: 2300 metros - Consiste en recorrer la mayor distancia posible en 12 minutos. Se realizara en un intento.



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

TABLA DE VALORACIÓN NUMÉRICA DE LAS PRUEBAS FÍSICAS

ESCALA DE VALORACION	FLEXIONES DE BRAZOS	ABDOMINALES	SALTO LONGITUDINAL		TEST DE RESISTENCIA AEROBICA
///	///	///	MASC	FEM	///
1	5 o menos	6 o menos	1,60 o menos	1,15 o menos	1399 mts o menos
1,5	06 y 07	07 y 08	1,61 a 1,65	1,16 a 1,20	1400 a 1499 mts
2	08 y 09	9 y 10	1,66 a 1,70	1,21 a 1,25	1500 a 1599 mts
2,5	10 y 11	11 y 12	1,71 a 1,75	1,26 a 1,30	1600 a 1699 mts
3	12 y 13	13 y 14	1,76 a 1,80	1,31 a 1,35	1700 a 1799 mts
3,5	14 y 15	15 y 16	1,81 a 1,85	1,36 a 1,40	1800 a 1899 mts
4	16 y 17	17 y 18	1,86 a 1,90	1,41 a 1,45	1900 a 1999 mts
4,5	18 y 19	19 y 20	1,91 a 1,95	1,46 a 1,50	2000 a 2099 mts
5	20 y 21	21 y 22	1,96 a 1,99	1,51 a 1,55	2100 a 2199 mts
5,5	22 y 23	23 y 24	2,00 a 2,04	1,56 a 1,59	2200 a 2299 mts
6	24 Y 25	25 y 26	2,05 a 2,10	1,60 a 1,65	2300 a 2399 mts
6,5	26 y 27	27 y 28	2,11 a 2,15	1,66 a 1,70	2400 a 2499 mts
7	28 y 29	29 y 30	2,16 a 2,20	1,71 a 1,75	2500 a 2599 mts
7,5	30 y 31	31 y 32	2,21 a 2,25	1,76 a 1,80	2600 a 2699 mts
8	32 y 33	33 y 34	2,26 a 2,30	1,81 a 1,85	2700 a 2799 mts
8,5	34 y 35	35 y 36	2,31 a 2,35	1,86 a 1,90	2800 a 2899 mts

9	36 y 37	37 y 38	2,36 a 2,40	1,91 a 1,95	2900 a 2999 mts
9,5	38 y 39	39 y 40	2,41 a 2,45	1,96 a 2,00	3000 a 3099 mts
10	40 o más	41 o más	2,46 o más	2,01 o más	3100 mts o más

Previo a su inicio, los postulantes deberán firmar su conformidad para la realización del Examen y llenar un formulario con carácter de Declaración Jurada donde expresen si se encuentran en condiciones óptimas de llevar adelante las evaluaciones físicas que componen esta instancia, como así también deberán entregar un Certificado Médico de Aptitud Física, estudios de Ergometría y Electrocardiograma con sus respectivos informes, a fin de corroborar el buen estado de salud de los mismos.

Oportunamente se coordinara con la Dirección de Sanidad, la presencia de Personal idóneo, durante todas las jornadas de esta Instancia Evaluativa, a fin de controlar los estudios solicitados a los postulantes, para determinar si se encuentran en condiciones de efectuar las distintas pruebas y también realizar la asistencia médica pertinente.

Cabe destacar que esta evaluación consistirá en pruebas consecutivas y eliminatorias, es decir, al no alcanzar los valores mínimos requeridos de una prueba no podrá avanzar a la siguiente.

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS: 11 de Octubre de 2022.

CUARTA INSTANCIA DE EVALUACIÓN: Examen de Conocimientos Generales.

- **FECHAS:** 13 de Octubre de 2022 en Escuela Penitenciaria- Blas Parera 8800 a las 07:00 horas.-
- **El día 11 de Noviembre de 2022 en la Unidad Penal de Santa Felicia (Vera) - a las 07:30 horas.-**

La presente instancia estará a cargo de personal designado oportunamente por Dirección General, en lo que respecta a la confección del examen y su posterior corrección.

Dichos exámenes serán presenciales y de manera escrita, debiendo aprobarse cada una de las siguientes áreas con (06) seis o más:



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

- Área de Ciencias Sociales.
- Área de Lengua.
- Área de Matemática.
- Y Reglamentación vigente (Ley N° 24.660, Ley N° 27375, Ley N° 11.661, Ley Orgánica N° 8183/78, Decreto N° 4673/80, Decreto N° 1091/79, Decreto N° 4174/2015, Decreto N° 4127)




Lic. GABRIEL CESAR LEEGSTRA
Director General
Servicio Penitenciario
Ministerio de Seguridad de Santa Fe



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

ANEXO II
PROCESO DE SELECCIÓN
XXIX CURSO DE FORMACION DE OFICIALES
CIUDADANOS CIVILES

- **PRIMERA INSTANCIA DE EVALUACION:** Examen Psicolaboral.
- **FECHAS:** Desde el **03 de Octubre al 18 de Octubre de 2022** en la Escuela Penitenciaria.

La presente Instancia estará a cargo de la Dirección de Consultoría Profesional, la cual conformará una Junta ad hoc integrada por profesionales idóneos para tal fin.

La Evaluación Psicolaboral podrá estar compuesta por diferentes técnicas y/o herramientas a partir de las cuales se evaluará si las características de la personalidad de las/os postulantes se adecúan al perfil psicolaboral requerido institucionalmente.

Luego de evaluar al/la postulante, la Junta Psicolaboral de Ingreso emitirá un dictamen de carácter definitivo e irrecurrible sobre la APTITUD o NO APTITUD.

La Dirección de Consultoría Profesional y/o quien se encuentre a cargo de la etapa - Evaluación Psicolaboral-, deberá notificar al postulante el resultado eliminatorio.

- **SEGUNDA INSTANCIA DE EVALUACIÓN:** Examen Médico.
- **FECHAS:** **27 de Octubre de 2022** en Escuela Penitenciaria, en turnos de (100) cien postulantes por día.

La Evaluación Médica estará a cargo de la Dirección de Sanidad, en las instalaciones de la Escuela Penitenciaria. Consistirá en una revisión y valoración médica de cada postulante, donde además deberán presentar estudios médicos e informes correspondientes de acuerdo a lo que a continuación se detalla:

1. Cardiología: Electrocardiograma, Ergometría;
2. Neurología: Electroencefalograma y examen neurológico, con informe.-
3. Neumonología: Espirometría con evaluación.

4. Radiología: RX columna lumbosacra frente y perfil, con informe; RX tórax frente, con informe.-
5. Otorrinolaringología: Audiometría, con informe.
6. Odontología: Se llevará a cabo por profesionales del Servicio Penitenciario de la Provincia.-
7. Oftalmología: Examen oftalmológico con agudeza visual, con informe.-
8. Laboratorio: Hemograma, Glucosa, Urea, Orina completa, Creatinina; Reacción VDRL, Reacción de Hudleson, Antigénicos febriles, HIV (optativo).-

Aquellos postulantes que hubieren obtenido el APTO MEDICO, inmediatamente en la misma jornada pasarán a realizar la siguiente Instancia.

- **TERCERA INSTANCIA DE EVALUACIÓN:** Examen de Aptitudes Físicas.
- **FECHAS:** Desde el 07 al 08 de Noviembre de 2022 en Recreo, en el ISEP (sujeto a modificaciones), por no contar la Escuela Penitenciaria con espacio físico adecuado, en turnos de aproximadamente cincuenta (50) postulantes por día.

La presente instancia estará a cargo de la Dirección de Educación Física del Servicio Penitenciario, en conjunto con el Grupo de Docentes del área perteneciente a la Escuela Penitenciaria, y consistirá en las siguientes pruebas, en el siguiente orden de realización:

- 1- **FUERZA DE BRAZOS:** Mínimo requerido en 30 segundos: VARONES y MUJERES: 24. Se realizara en un intento.
- 2- **FUERZA ZONA MEDIA (ABDOMINALES):** Mínimo requerido en 30 segundos: VARONES y MUJERES: 25. Se realizara en un intento.
- 3- **FUERZA DE MIEMBROS INFERIORES (SALTO LONGITUDINAL):** Mínimo requerido: VARONES: 2, 05 m - MUJERES: 1, 60 m. Se realizaran dos intentos y se tendrá como valor la mejor marca.
- 4- **TEST DE RESISTENCIA AEROBICA:** Mínimo requerido: 2300 metros - Consiste en recorrer la mayor distancia posible en 12 minutos. Se realizara en un intento.



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

TABLA DE VALORACIÓN NUMÉRICA DE LAS PRUEBAS FÍSICAS

ESCALA DE VALORACION	FLEXIONES DE BRAZOS	ABDOMINALES	SALTO LONGITUDINAL		TEST DE RESISTENCIA AEROBICA
///	///	///	MASC	FEM	///
1	5 o menos	6 o menos	1,60 o menos	1,15 o menos	1399 mts o menos
1,5	06 y 07	07 y 08	1,61 a 1,65	1,16 a 1,20	1400 a 1499 mts
2	08 y 09	9 y 10	1,66 a 1,70	1,21 a 1,25	1500 a 1599 mts
2,5	10 y 11	11 y 12	1,71 a 1,75	1,26 a 1,30	1600 a 1699 mts
3	12 y 13	13 y 14	1,76 a 1,80	1,31 a 1,35	1700 a 1799 mts
3,5	14 y 15	15 y 16	1,81 a 1,85	1,36 a 1,40	1800 a 1899 mts
4	16 y 17	17 y 18	1,86 a 1,90	1,41 a 1,45	1900 a 1999 mts
4,5	18 y 19	19 y 20	1,91 a 1,95	1,46 a 1,50	2000 a 2099 mts
5	20 y 21	21 y 22	1,96 a 1,99	1,51 a 1,55	2100 a 2199 mts
5,5	22 y 23	23 y 24	2,00 a 2,04	1,56 a 1,59	2200 a 2299 mts
6	24 Y 25	25 y 26	2,05 a 2,10	1,60 a 1,65	2300 a 2399 mts
6,5	26 y 27	27 y 28	2,11 a 2,15	1,66 a 1,70	2400 a 2499 mts
7	28 y 29	29 y 30	2,16 a 2,20	1,71 a 1,75	2500 a 2599 mts
7,5	30 y 31	31 y 32	2,21 a 2,25	1,76 a 1,80	2600 a 2699 mts
8	32 y 33	33 y 34	2,26 a 2,30	1,81 a 1,85	2700 a 2799 mts
8,5	34 y 35	35 y 36	2,31 a 2,35	1,86 a 1,90	2800 a 2899 mts
9	36 y 37	37 y 38	2,36 a 2,40	1,91 a 1,95	2900 a 2999 mts
9,5	38 y 39	39 y 40	2,41 a 2,45	1,96 a 2,00	3000 a 3099 mts
10	40 o más	41 o más	2,46 o más	2,01 o más	3100 mts o más

Previo a su inicio, los postulantes deberán firmar su conformidad para la realización del Examen y llenar un formulario con carácter de Declaración Jurada donde expresen si se encuentran en condiciones óptimas de llevar adelante las evaluaciones físicas que componen esta instancia, como así también deberán entregar un Certificado Médico de Aptitud Física, estudios de Ergometría y Electrocardiograma con sus respectivos informes, a fin de corroborar el buen estado de salud de los mismos.

Oportunamente se coordinara con la Dirección de Sanidad, la presencia de Personal idóneo, durante todas las jornadas de esta Instancia Evaluativa, a fin de controlar los estudios solicitados a los postulantes, para determinar si se encuentran en condiciones de efectuar las distintas pruebas y también realizar la asistencia médica pertinente.

Cabe destacar que esta evaluación consistirá en pruebas consecutivas y eliminatorias, es decir, al no alcanzar los valores mínimos requeridos de una prueba no podrá avanzar a la siguiente.

- CORRECCIÓN DE EXÁMENES: 09 de Noviembre de 2022.
- NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS: 10 de Noviembre de 2022.
-

CUARTA INSTANCIA DE EVALUACIÓN: Examen de Conocimientos Generales.

- FECHAS: 14 de Noviembre de 2022 en Escuela Penitenciaria- Blas Parera 8800 a las 07:00 horas.-
- El día 11 de Noviembre de 2022 en la Unidad Penal de Santa Felicia (Vera) - a las 07:30 horas.-

La presente instancia estará a cargo de personal designado oportunamente por Dirección General, en lo que respecta a la confección del examen y su posterior corrección.

Dichos exámenes serán presenciales y de manera escrita, debiendo aprobarse cada una de las siguientes áreas con (06) seis o más:

- Manual de Ingreso Cadetes Promoción XXIX.-



Lic. GABRIEL CESAR LEECOSTRA
Director General
Servicio Penitenciario
Ministerio de Seguridad de Santa Fe



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

ANEXO III

- DIRECCIÓN DE CONSULTORIA PROFESIONAL A/C DE LOS EXAMENES PSICOLABORALES.
- DIRECCION DE SANIDAD A/C DE LOS EXAMENES MÉDICOS.
- DIRECCION DE EDUCACIÓN FÍSICA A/C DE LOS EXAMENES DE APTITUDES FÍSICAS
 - ALC (DO) ALDAZ HECTOR LUIS
 - ALC (DO) INDIANA FRIGERIO
 - SUBALC (DO) KARINA MARCHETTI
 - SUBADJ AYTE (DO) NORBERTO PRAI
 - SUBADJ AYTE (DO) MATIAS SEIMANDI

PERSONAL A/C DE LOS EXAMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES

- ALC MY (CG) CARINA PANIAGUA
- SUBALC (CG) JUAN PABLO SALERNO




Lic. GABRIEL CESAR LEEGSTRA
Director General
Servicio Penitenciario
Ministerio de Seguridad de Santa Fe

